

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAZPAL S.A.

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del Mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina situada en las calles José Armijos y José Jara, se reúne el Dr. Mauricio Rubén Pazaca Aguilar, propietario de cuatrocientas acciones; Lcda. Lorgia Piedad Paladines Parra, propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente y aprobar el orden del día.

1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario de Compañía correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016
3. Designación del Comisario para el año 2017

La Lcda. Carmen Pilar Paladines Parra, en calidad de Gerente de la Compañía, solicita a la Sra. Pilar Paladines Parra que actué como secretaria, la misma que constata que se encuentre representado en la totalidad del capital suscrito y pagado el 100% de la compañía y luego de lo cual dio cumplimiento a los dispuestos en el art. 239 de la Ley de Compañías.

La Gerente de la Compañía, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La junta luego de liberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Igualmente, y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016.

Como tercer punto deciden en forma unánime que el Comisario para el año 2017, se siga manteniendo al Tglo. Cristhian Manuel Jiménez Piedra, ya que ha cumplido a cabalidad su labor.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día antes acordados, La Gerente dispone un receso para que la Sra. Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad, aprobar sin modificación alguna, la misma que es suscrita por todos los asistentes y así concluye la junta de nueve horas.

Mauricio Rubén Pazaca Aguilar
ACCIONISTA

Lorgia Piedad Paladines Parra
ACCIONISTA

Carmen Paladines Parra
GERENTE

Pilar Paladines Parra
PRESIDENTA-SECRETARIA